

EDUARDO TRIGUEROS SARAVIA

El día 13 de febrero del año en curso, ocurrió el sensible fallecimiento del eminente jurista Dr. don Eduardo Trigueros Saravia, quien no sólo fué un docto y claro expositor en la cátedra, sino que por su espíritu de investigación y estudio llegó a ser un reconocido especialista en Derecho Internacional Privado, al que aportó nuevas ideas.

El respetado maestro nació el 17 de abril de 1907, en Pasaje, Dgo. Después de realizar brillantes estudios, a la edad de 20 años, el 18 de febrero de 1928 presentó la tesis intitulada *Flexibilidad de la interpretación de las Constituciones rígidas*, obteniendo el título de abogado en la Escuela Libre de Derecho.

Dedicó sus primeros años de actividad profesional, a colaborar en el bufete del famoso constitucionalista mexicano don Emilio Rabasa.

1930, fué un año de especial significación para el Dr. Trigueros, pues marca el inicio de dos de las ocupaciones más apreciadas para él, y en las que destacó notablemente. En efecto, desde entonces la citada Escuela Libre, le nombró profesor de Derecho Internacional Privado y, por otra parte, ingresó al Banco Nacional de México como abogado del Departamento Jurídico, del cual, en 1934, era ascendido a jefe.

La Universidad Autónoma de México, en el año de 1942 le encargó la cátedra de Derecho Internacional Privado, en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia. Después, en 1950 le confiere el Doctorado en Derecho, impartiendo en la Licenciatura el curso de Derecho Internacional Privado, y el de Estudios Superiores de Derecho Comparado, en el Doctorado de la Facultad de Derecho de la propia Universidad.

También en 1950, fué elegido Rector de la Escuela Libre de Derecho.

Francia, en junio de 1952, le confirió la dignidad de Caballero de la Legión de Honor por su labor de intercambio intelectual. Meses más tarde, el Banco Nacional de México le designa Consultor de la Dirección, y en 1954, Subdirector de la misma institución.

El Dr. Trigueros fué miembro de la Barra Mexicana, del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de París, de la International Law Association de Londres, de la American Society of International Law de New York, de la Société Henry Capitant de la Facultad de Derecho de París. Son de sobra conocidas sus conexiones con destacados juristas extranjeros.

Entre las obras que escribió se cuentan: *Trayectoria del Derecho Mundial, La nacionalidad mexicana, La apertura de Crédito en Bancos, La devolución de los depósitos bancarios constituidos en oro, La evolución doctrinal del Derecho Internacional Privado*. Entre sus artículos citaremos: *La aplicación de leyes extrañas ("Jus")*; *La nacionalidad mexicana de las personas morales ("Revista General de Derecho y Jurisprudencia")*; *Formación de la Nación mexicana ("Jus")*; *El abogado y los conflictos internacionales de leyes y jurisdiccionales ("El Foro")*; *Los principios fundamentales referentes a la determinación de la nacionalidad ("El Foro")*; *La nouvelle loi mexicaine sur la nationalité ("Journal du Droit International")*; *Actitud de la "Barra Mexicana" frente a la anarquía legislativa en materia de actos del estado civil ("El Foro")*; *Los principios de la nacionalidad ("El Foro")*; *Teoría general del conflicto de leyes ("Jus")*; *Proyecto de ley reglamentaria del artículo 121 constitucional ("El Foro")*; *Estudio bilateral de Derecho Internacional Privado mexicano* (Publicaciones de la "Parker Foundation Columbia", Vir.); *El artículo 121 de la Constitución ("Revista Mexicana de Derecho Público")*; *El reenvío en el artículo 252 de la Ley General de Títulos y operaciones de crédito*; etc.

Trigueros Saravia, en resumen, escribe el Lic. Manuel Lizardi, "un hombre afable, de trato agradable, amigo sincero, maestro querido, abogado competente e investigador incansable del Derecho, por lo que su muerte ha venido a constituir una sensible pérdida para sus amigos, sus discípulos, sus colaboradores, para el Foro mexicano y para el medio jurídico intelectual de nuestra Patria".

Con pena nos unimos al sentimiento general, por la pérdida del distinguido jurista mexicano.

Lic. Fernando FLORES GARCÍA.